

**PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA PALACIOS DE SANABRIA																		
CÓDIGO: 49007267																		
DIRECCIÓN: C/TESO S/N																		
LOCALIDAD: PALACIOS DE SANABRIA																		
PROVINCIA: ZAMORA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ROSA MARÍA VIÑUELA SALGADO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 09/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 16/10/2024

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

Para que el Proyecto Educativo se ajuste a la realidad de nuestro Centro, debemos partir del análisis de las características que lo configuran:

**HISTORIA DEL CENTRO:** El Colegio Rural Agrupado tiene la sede en la localidad de Palacios de Sanabria, pueblo de la comarca de Sanabria que se encuentra en la nacional 525 que une Villacastín con Vigo.

Comenzó su funcionamiento como CRA en el año 1994 cuando cuatro localidades de la comarca de la Carballeda: Mombuey, Codesal, Muelas de los Caballeros y Folgoso se unirían a la comarcal de Palacios de Sanabria (creada como tal en 1973) y pasarían a convivir juntos configurando el CRA Palacios de Sanabria. En el transcurso de los años y los cursos y nuestros pueblos empiezan a despoblarse, y los alumnos y alumnas a escasear en nuestras unidades. En 1998, en Folgoso de la Carballeda, es suprimida la unidad escolar debido al bajo número de alumnos. En el año 2006 se cierra la unidad de Muelas de los Caballeros, a petición de los padres que deciden trasladar a sus hijos a Palacios de Sanabria. Codesal cierra sus puertas en septiembre de 2011 por falta de alumnado. Esto nos lleva al curso actual en el que solamente dos de esas cuatro localidades constituyen el colegio rural agrupado: Palacios de sanabria y Mombuey

**DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO:** En la actualidad el centro cuenta con unidades escolares en Palacios de Sanabria y Mombuey. Estas unidades escolares están situadas en municipios de Sanabria y la Carballeda, comarcas geográficamente más próximas a la comunidad gallega que a nuestra provincia. Estamos rodeados por la Sierra de la Culebra que nos separa de Aliste y la Sierra de la Cabrera que delimita nuestras tierras con la provincia de León. Infraestructura de carreteras, autovía y AVE han ocasionado importantes cambios en el entorno de esta zona.

Es una zona con temperaturas frías y húmedas en invierno, y veranos cortos y muy calurosos. El agua es abundante en nuestros suelos por la cercanía de dos embalses: Valparaíso y Cernadilla, que rodean nuestras

localidades y dan un importante aporte de energía eléctrica al país. El río Tera y el río Negro recorren nuestras tierras. Las dos unidades del CRA se comunican por la carretera nacional 525 y por la autovía A52 siendo la distancia más corta entre ellas 17 Km

**PALACIOS DE SANABRIA:** Esta localidad cuenta con un centro que recibe alumnos de la propia localidad y de 17 pueblos más, que distan de él desde 2 a 22 kms. Estos alumnos utilizan transporte escolar, que realiza cuatro rutas:

RUTAS: 4900105 Muelas, Espadañedo, Carbajales y Anta de R. 6/7 alumnos

4900107 Pedroso, Folgoso, Codesal, Manzanal de A y Entrepeñas 7 alumnos

4900311 Sejas, Manzanal de los Infantes, San Salvador de Palazuelo y Asturianos. 7/8 alumnos

4900328 Vime de Sanabria y Remesal. 2 alumnos

4900330 Monterrubio y Carbajalinos 2 alumnos

La localidad de Palacios cuenta con consultorio médico que funciona algunos días a la semana, los servicios de urgencias corresponden al Centro de Salud de Puebla de Sanabria. Tiene una iglesia parroquial y una pequeña ermita. Hay una asociación de carácter religioso llamada "Ntra. Sra. de la Encarnación". Es cabecera de Ayuntamiento con casa Consistorial. El Ayuntamiento se encarga del mantenimiento del centro en cuanto a limpieza y calefacción. La población se dedica principalmente a la construcción y al sector servicios. El paro no es relevante y el nivel de vida es medio. Existe una Asociación de Padres/madres de alumnos. "Pablo Montesinos", que colabora con el centro y que está constituida por la práctica totalidad de padres/madres.

**MOMBUEY:** El centro recibe alumnos de la localidad y de Otero de los Centenos.

Cuenta con centro médico, con servicio de urgencias, sede de toda la zona, donde se pasa consulta diariamente. También dispone de guardería municipal, cuartel de guardia civil, residencia geriátrica y sede de técnicos de medio ambiente y correos. La torre de la iglesia parroquial del siglo XIII es monumento nacional. Existe una cofradía religiosa llamada "Veracruz", una asociación llamada "Los corazones" y una asociación cultural "La Candonga" que desarrolla distintas actividades culturales. Cuenta también con Asociación de padres/madres llamada "Alonso Escudero". Tiene ayuntamiento propio, se encarga del mantenimiento del centro en cuanto a limpieza y calefacción. Las comunicaciones con Zamora se hacen a través de la carretera nacional 525 y con Benavente y Galicia a través de la autovía A 59.

El sector de trabajo es muy amplio: funcionarios, diferentes entidades bancarias, guardia civil, servicios y un gran número de empresas relacionadas con la construcción, el mármol, los muebles, la metalurgia, la alimentación...

## 1.2. Características generales del centro educativo:

### 1.2.1. Alumnado.

Características generales: Este curso el centro cuenta con 50 alumnos, treinta matriculados en la sede de palacios y veinte en la sede de Mombuey.

-Las aptitudes físicas e intelectuales del alumnado en general son normales, salvo pocos casos con necesidades educativas especiales, algunos de refuerzo educativo o con necesidades de audición y lenguaje.

-El total de alumnos/as del centro está alrededor de 50 alumnos/as.

-Ante la escuela, la actitud es positiva en general, el cumplimiento de la normativa es aceptable en el 95% del alumnado.

-El rendimiento educativo de los alumnos es normal.

-Consideramos que debe mejorar la comprensión lectora de los alumnos y la expresión escrita (caligrafía-ortografía) en general.

Ratio: El CRA cuenta con grupos heterogéneos de alumnos: En palacios dos cursos en cada aula de primaria con una media de ocho-diez alumnos y un aula de infantil y primero de primaria con una media de ocho alumnos. En Mombuey el número de alumnos de cada aula (en la actualidad dos) es aproximadamente de diez de cuatro/cinco niveles cada una de las unidades.

#### 1.2.2. Profesorado.

Características generales: El centro cuenta con: 6 profesores tutores (dos con especialidad de infantil y el resto con especialidad de primaria e inglés), 1 profesora de Educación Física, 1/2 de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, 8 horas de Educación Musical y 1/2 profesora de Religión. Este curso se mantiene media jornada de una profesora de educación física y primaria que refuerza el trabajo con los alumnos en Mombuey.

El profesorado del claustro cambia constantemente cada curso lo cual dificulta la continuidad del trabajo. El claustro realiza sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos. Se realizan reuniones de CRA de forma quincenal, una de claustro y otra de comisión de coordinación pedagógica. La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de los cursos y etapas.

Adscripción del profesorado: La adscripción del profesorado a las distintas unidades del CRA se hará atendiendo a las necesidades organizativas del centro en primer lugar y en segundo lugar se pedirá con el siguiente orden: propietario definitivo (priorizando la antigüedad en el centro), propietario provisional (por orden de puntuación), interino (orden de lista) y sustituto.

#### 1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo del CRA está formado por directora que sume, también, las funciones de jefatura de estudios y por secretaria. Estos puestos llevan varios cursos ocupados por las mismas personas lo cual facilita la coordinación y el desempeño de las funciones.

#### 1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Las relaciones se llevarán a cabo con:

Todas aquellas instituciones y agentes que nos rodean y que nos ofrezcan la posibilidad de desarrollar el

currículo con algún tipo de actividad que sea provechosa para el discurrir del proceso de enseñanza-aprendizaje y para la consecución de objetivos y competencias.

**CONTAREMOS CON LAS SIGUIENTES COLABORACIONES:**

- **A. LOS AYUNTAMIENTOS:** El centro intenta mantener unas relaciones fluidas con los dos ayuntamientos a los que pertenecemos; solicitamos y recibimos diferentes tipos de colaboración. Las aulas se han prestado y seguirán prestándose, conforme a la legislación vigente, cuando son solicitadas para actividades educativas en las que en la mayoría de los casos son beneficiarios los alumnos /as, los padres/madres y también cuando son otras personas, siempre con fines formativos. A lo largo de la existencia del CRA se han prestado dependencias para aula de Internet rural, para cursos, para guardería, etc. Siempre que se realizan actividades fuera del horario lectivo se hace con acuerdo entre el Equipo Directivo, el Consejo Escolar, Claustro y Ayuntamiento. Cada curso académico está representado un ayuntamiento en el Consejo Escolar. Los dos ayuntamientos se encargan del mantenimiento y limpieza de los centros.

- **B. CENTROS DE PROFESORES Y DE RECURSOS:** El Claustro cuenta con un representante de formación (manteniendo el mismo a lo largo de la legislatura de la dirección) que actúa como coordinador con el CFIE de Benavente, para intercambiar información sobre cursos, formación, materiales, etc.

- **C. CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA:** Existe una relación continua con los centros educativos de Puebla de Sanabria, el CRA de Ferreras y el Instituto Valverde de Lucerna al cual está adscrito nuestro centro, en menor grado también con El Puente de Sanabria y Lubián que también pertenecen a la misma comarca. Hay un intercambio de información entre los equipos directivos (ya que algunos cursos hay profesorado compartido), se realizan reuniones conjuntas convocadas por el Instituto y en algunas ocasiones actividades conjuntas (complementarias y extraescolares). En algunos cursos de formación programados en la zona el profesorado comparte experiencias y formación.

- **D. CON LAS AMPAS DEL CRA:** Son estos organismos los que promueven la participación de las familias. Se facilita que las familias conozcan y tengan acceso a las instalaciones del centro, así como a algunas de las actividades complementarias: Carnaval, Navidad, Magosto,...Se permite realizar en el centro reuniones y actividades culturales bien encaminadas a los alumnos ( Taller de barro) o a los componentes de dichas asociaciones. En alguno de los casos, integrantes de las juntas directivas de estas asociaciones, son al mismo tiempo miembros del consejo Escolar.

- **D. RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:** El CRA está adscrito al Instituto de Secundaria “Valverde de Lucerna” de Puebla de Sanabria. La relación entre ambos se realiza a través de las direcciones de ambos centros. También a través de reuniones del profesorado de sexto curso de primaria con personal docente de primero de Educación Secundaria para realizar un tránsito adecuado entre niveles consecutivos. El Equipo de Orientación, en ocasiones, también hace de puente, con información general y específica para alumnos de nee.

- **E. BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUEBLA DE SANABRIA:** Al ser la más cercana a nuestros alumnos se colabora con ellos en algún tipo de actividad (algunos de nuestros alumnos hacen uso de la misma). Está abierta a visitar sus instalaciones, etc. Participamos anualmente en su concurso de dibujo y en las jornadas que esta elabora anualmente con diferentes temáticas y en las cuales participamos siempre que nos es posible.

- **F. CENTROS DE SALUD DE LA ZONA E INSALUD:** Existe una relación sistemática de colaboración con el centro de salud de Sanabria (Puebla de Sanabria) y de la Carballeda (Mombuey). Se colabora con varios programas relacionados con la salud: •Salud buco- dental. • Intercambio de informes..

- **G. SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:** El centro está abierto y ayuda al desarrollo de programas que anualmente y con fines educativos desarrollan diferentes asociaciones y entidades de la Junta de Castilla y León que ayudan a la consecución de objetivos relacionados con el entorno y el medio ambiente:- Técnicos de medio ambiente y agentes forestales de la Junta de Castilla y León con sede en Puebla de Sanabria y Mombuey.- Casa del Parque.

- **H. SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA:** Estos centros, ubicados en Puebla de Sanabria y Camarzana de Tera cuentan, en momentos puntuales, en la programación de sus actividades con nuestro. Cuando el CRA cuente con alumnado en situación de posible vulnerabilidad, activaremos los protocolos necesarios para el traslado de información a los Servicios Sociales.

- **I. EQUIPO DE ORIENTACIÓN:** El Equipo de Orientación que atiende al centro tiene la subsele en Puebla de Sanabria y es compartido con el resto de centros de la zona. La coordinación general con el mismo se realiza con el equipo directivo. Se programa una planificación al comienzo del curso del trabajo a realizar a lo largo del año, tanto con los alumnos en general (pruebas generales) como a nivel individual (seguimiento y evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales) como con el claustro de

profesores (en la elaboración y revisión de documentos) y con las familias.

- J. CON OTRAS INSTITUCIONES: Este CRA está abierto a cuantas iniciativas, de carácter formativo y cultural (promovidas por diferentes instituciones o asociaciones) se considere que su aplicación favorece las metas y fines que en nuestro Proyecto Educativo, en nuestra PGA y en nuestra Propuesta Curricular nos planteamos.

#### 1.2.5. Otros.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

### 2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
7. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
8. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
9. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
10. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 2.2 Valores

- 1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: El respeto hacia los otros, hacia el medio ambiente y los animales

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

#### 3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada alumno, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los alumnos, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional...
3. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de nuestros alumnos
4. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje
5. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo.
6. Elija un elemento.
7. Otros: 1. Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares. 2. Dar una atención adecuada a todo el alumnado, según sus capacidades y sus necesidades. 3. Combatir el fracaso escolar compensando el desfase curricular del alumnado. 4. Procurar al alumnado una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender teniendo en cuenta sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad, etc.

#### 3.2 Líneas estratégicas

*En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.*

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación de resultados
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los alumnos, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales y la formación en competencias digitales.

5. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva...

6. Elija un elemento.

7. Otros: Educaremos al alumnado en el ejercicio responsable de su libertad, para que de esta manera elijan sus propias opciones, actúen de acuerdo con ellas y valoren sus consecuencias. Esta educación debe basarse en la propia autonomía, compromiso y esfuerzo personal del alumnado y en la valoración crítica del mundo que les rodea. Educaremos en y para la tolerancia, la solidaridad, la convivencia social, la paz, la igualdad y la democracia, fomentando en todo momento las actitudes de diálogo. Impulsaremos el papel de la Acción Tutorial, es importante que el tutor conozca al alumnado en todas sus dimensiones, para dar respuesta a sus necesidades educativas. Las intervenciones disciplinarias serán inmediatas, permanentes, oportunas, proporcionadas y educadoras.

**4. CONCRECIÓN CURRICULAR** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input checked="" type="checkbox"/>

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con \* son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>



5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

## **6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

*El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.*

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros:* Este documento se da a conocer al Claustro de profesores en septiembre para su revisión a adaptación a las circunstancias reales del curso. El Consejo Escolar conce y aporta sugerencias al documento antes de su aprobación.

## **7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa
2. Entrevistas Semiestructuradas
3. Análisis Documental
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Participación Comunidad Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**





En Elija un elemento. , a 08/10/2024

**Fdo.:** Antonia Fontanillo Pascual

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.